

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción y Administración en imprenta. Calle de Morales número 6. Año XXIX.—Núm. 8.045

Directorio telefónico: DEFENSOR. Urbanos. 225. Interurbano. 21. Córdoba 2 Julio 1927

MADRID

Advertencias para el futuro

Supongo que en algún tiempo, será tema preferente de los comentarios periodísticos el del Monopolio de los petróleos.

Desde luego que estos asuntos que afectan en alto grado a la economía nacional y tienen fuerte repercusión en las economías privadas, siquiera en copia de ellas, si apasionan menos, interesa más que cualesquiera otros y, por lo mismo, suscitan, juntado a cuantos temen ser lesionados, una verdadera oposición.

No hay que decir que la palabra monopolio suena mal a todos los oídos. Para el vulgo—y en éste particular el vulgo es casi todo el mundo,—decir monopolio es decir exclusivismo, privilegio, limitación o negación de libertad; y de ahí que todo intento o toda realidad monopolizadora tenga la enemiga de las gentes, por que la experiencia enseña que con el establecimiento de una de esas realidades engorda la Hacienda del Estado pero vienen a grandes desmedros los súbditos; dándose así la paradoja, que tiene sus puntas y flecos de trágica, de que todo sea horizontes de luz y caminos floridos para la primera, en tanto que solo ven sombras los ojos y huelen espinas los pies de los segundos.

Pero no debemos dejarnos llevar del sonsonete de las palabras, ni ceder al empuje de las apariencias, tanto menos cuanto que, por desgracia, en nuestra época, raro sería el hallazgo de cosa alguna que, en cierta manera, no estuviese monopolizada; por que puestos de acuerdo los productores para el consumidor el precio es siempre de monopolio. En lo grande el «trust» y el «cartel»; en lo menos grandes y en lo pequeño el tacto de todos del industrial y del intermediario, suprimen la competencia o imponen el precio y al comprador no le queda otro camino que el de pasar por los aros que unos y otros le tienden.

Quiero decir con esto que para el público en general las perspectivas, en el peor de los casos, no son para que considere agravada la situación presente, y no tendría perdón de Dios el que fuese otra cosa; esto es, que el monopolio llevara consigo la subida del precio de los artículos monopolizados, con gran daño de la industria que los utiliza y de todo el país, ya que en todas las clases o en los bolsillos de todos los individuos de ellas tendrían sensibles, dolorosas repercusiones el alza.

Con todo ¿quién nos responde del mañana? El Estado no podrá administrar directamente el monopolio en ciernes. No podría y todo indica, dados los numerosos fracasos de otras gestiones directas, que tampoco sabría hacerlo. De manera que la premisa del monopolio impone la consecuencia del arriendo. Y toda sociedad arrendataria persigue un negocio, porque no se subroga en los derechos del Estado por el gusto de trabajar para el mayor provecho de éste, sino que trabaja por él, con el fin de granjear el mayor beneficio ella y cómo no se cumple ese fin, si no estrujando al que ha menester de los servicios arrendados o de los productos monopolizados? A eso suelen conducir, a la larga o a la corta todos los arriendos y monopolios: el servicio, posiblemente, no es mejor; el producto, seguramente es peor, pero se paga más, porque a la ganancia del Estado hay que añadir la de la Empresa o Compañía que le ha substituido.

Estas cosas que son tan elementales, estamos seguros de que no las olvidará hombre de tanto talento y de un tan brillante porvenir político como el señor Calvo Sotelo y que, por consiguiente, y hasta donde quepa, atará bien los cabos del nuevo monopolio para prevenir en lo futuro exacciones abusivas. No es poco, sino mucho y muy lamentable, el trastorno y desvío que la resolución gubernativa representará para un número considerable de industriales y comerciantes que plantearon y organizaron sus licitos negocios al amparo de la libertad; pero ya que el bien público aconseja y justifica el sacrificio del particular—aparte de que todo daño puede y debe ser indemnizado—háganse las cosas de manera que no re-

La procesión del Sagrado Corazón

Debido a las obras de pavimentación que se realizan en la calle de Claudio Marcelo, ha sido necesario variar el itinerario de la procesión del Sagrado Corazón de Jesús que saldrá de San Hipólito el próximo día 3 de Julio.

El recorrido de la misma será el siguiente.

Gran Capitán, Reyes Católicos, Campo de la Merced, Torres Cabrera, Plaza de Capuchinas, Alfonso XIII, Victoriano Rivera, Tendillas, Gondomar y Gran Capitán.

Mucho agradecería al Corazón Divino que estuvieran colgados e iluminados los balcones del tránsito.

sulten en perjuicio general. No olvide el Gobierno que por circunstancias bien explicables, causa menos impresión y despierta menor interés, lo que atañe a la organización de la futura Asamblea, que lo que pueda relacionarse con el precio del pan. Sobre el caballo del hambre, los pueblos toman los caminos y aun los atajos más disparatados.

MIGUEL PEÑAFLORES.

EN LA CARRETERA DE MÁLAGA

Son arrolladas por un automóvil dos hermanas, una de las cuales fallece

En las inmediaciones del pueblo de Montemayor ocurrió ayer un sensible suceso.

Con dirección a Córdoba marchaba el auto de O. P. número 4.452, matrícula de Sevilla, conducido por el chófer Antonio Espinosa Ruiz.

Al llegar a una pronunciada curva que existe a la salida del pueblo, el vehículo atropelló a la niña de 11 años, Francisca Moreno Torres, que se hallaba jugando en aquel sitio con su hermana Pilar, de 13 años, la que también fue arrollada por el auto.

El chófer auxilió a las pequeñas, llevándolas a su domicilio mientras se avisaba a sus padres que se hallaban entregados a las faenas agrícolas, y al médico don José Garet Alcázar, que dispuso el traslado de las niñas a Córdoba.

Así se hizo, y en el auto número 2.323, de la matrícula de esta provincia fueron conducidas a esta capital, acompañándoles su madre Josefa Torres Torres, el médico señor Garet y el comandante del puesto de la guardia civil, señor Guerrero.

Trasladadas a la Casa de Socorro se procedió por los facultativos de guardia a curar a las pequeñas.

A Francisca Moreno Torres se le apreciaron: una herida contusa en el párpado superior derecho, otra en la región lateral izquierda del cuello, y contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo, de pronóstico reservado. Pasó al Hospital de Agudos.

A Pilar Moreno, que se hallaba más grave, se le apreciaron una contusión en el tórax con fractura de la octava costilla derecha, hemotorax del mismo lado, traumatismo abdominal agudo y shock traumático. Pronóstico gravísimo.

Dado su estado quedó en aquel centro benéfico, donde la infeliz dejó de existir esta madrugada.

El juzgado empezó a actuar, ordenando la detención del chófer Antonio Espinosa, que pasó a la cárcel.

BACALLOS NUEVOS (Pesca 1927)

RECIENTE LLEGADOS

ESCOCIA LEGÍTIMO
ISLANDIA LEGÍTIMO
INGLÉS LEGÍTIMO
LABRADOR LEGÍTIMO

Las mejores calidades a precios mínimos.

Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Teléfono, 610.

Valentín García del Campo
CÓRDOBA

FARMACIA LINDE

Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, n.º 26 (frente a La Mutual Latina).

Amos y criados

Ya se va haciendo crónico el zarrandeado problema que en la mayoría de los hogares se viene planteando acerca de la servidumbre. Son ya demasiado insistentes las lamentaciones que se hacen sobre «lo mal que se está poniendo «eso» de los sirvientes», las «exigencias y pretensiones» que tienen los criados y la «escasez» de los servidores honrados, formales y trabajadores.

Sería cosa de consignar, frente a esas lamentaciones de los amos, las de aquellas personas a quienes en el reparto de los humanos oficios ha tocado el humilde y pacientísimo de servir a otros, esto es, de supeditar sus gustos al capricho ajeno; de renunciar al ejercicio de su voluntad propia sacrificándola al imperativo del señor, en el tiempo, forma y modo de su antojo; de anular su personalidad propia para ponerla al socaire del arbitrio de quien pretende poseerla absoluta a cambio del estipendio convenido. Que todo esto y mucho más es y significa hoy por desgracia en muchas casas el oficio de criado.

No se necesita reparar mucho en este asunto, para que la consideración del problema entre amos y criados nos haga ver de parte de quienes está hoy día la injusticia y cuales sean las vías que conducen a una franca solución equitativa.

No olvidemos que cuando se persigue el imperio de las cosas justas, todo intento ha de ir acompañado de la verdad. Y la verdad, aunque sea dura, hay que decirlo tal cual es. Y la verdad actual en este asunto es que de un modo general y contundente, la culpa de lo mal que hoy está «eso» de la servidumbre, la tienen los amos.

Porque si nos fijamos en ese trasiego de criados que en muchas casas llega a constituir el afán, no ya de cada mes, sino de cada semana y de cada día, hemos de deducir que allí, lejos de considerarse al criado como persona adscrita al trato familiar, con opción también a la tutela patria en lo religioso, en lo moral, en lo intelectual, en lo social y en lo económico, se le tiene como a simple cosa «meramente» apreciada por la utilidad que puede rendir al provecho del que paga.

Hoy no se atiende debidamente a la educación moral y religiosa del criado, como lo exige su condición de sometido a una patria potestad adoptada, quizá con amor, en sustitución de la natural que las circunstancias de la lucha por la vida tuvo que dejar, tal vez con dolor en el alma.

No se atiende tampoco en la medida de lo justo a su instrucción para ponerle en condiciones más en consonancia con sus aptitudes, sus inclinaciones y sus entusiasmos para que así pueda llegar a conseguir una emancipación más elevada y un porvenir más desembarazado.

No se atiende como se debiera a la previsión de su mañana, ayudándole e inculcándole virtudes de ahorro, de cooperación y de seguro para que ni en las contingencias de la diversidad ni en los años de la decrepitud tengan que inquietarse por el sostenimiento de la vida.

No se les paga con generosidad ni se les alimenta con solicitud y con abundancia. En muchas casas todo parece supeditarse a que aparezcan vistosamente ataviados y pomposamente elegantes. Muchos galones, mucha cofia y mucha pulcritud. Eso por fuera. Y por dentro, poco alimento, poco descanso y poca consideración. «La comida de los criados», el «cuarto de la criada», son frases que encubren toda la vergüenza y toda la insensibilidad de esta civilización moderna, cruel y egoísta.

El espíritu cristiano manda y exige otra conducta de los amos para con los criados. Las obligaciones de aquellos para con éstos son en general, y conservada la natural proporción, las mismas que las de los padres para con sus hijos, debiendo tratarlos con benignidad, hablándoles con dulzura y respeto; no sobrecargar su trabajo, darles buenos y suficientes alimentos, atenderles en sus enfermedades, instruirles, corregirles paternalmente, apartarles de los peligros de corrupción y pagarles con puntualidad.

Sólo así los amos podrán exigir de sus criados la reverencia que les deben, la obediencia en sus obligacio-

HACIENDA

Pagos para el lunes:
D. Ramón Márquez, don Rafael Bujollo, don Domingo Esparza, D. Juan Velasco, don José de la Torre, don Luis Barbudo, don Leopoldo Elices y don Rafael Vázquez.

nes, el obsequio en lo que respecta a las buenas costumbres y aquella otra tan apreciada virtud que tanto se estima y que se llama «fidelidad».

S. DE P.

Basilica de San Cipriano en Córdoba

Así vivía nuestra anciana Basilica desde el siglo XVI defendida y abrazada con la joven Iglesia de la Victoria, hasta que llegó el siglo XIX, que con el triunfo de la irreligión, de la impiedad y de la barbarie, arrojó de sus legítimas casas a los religiosos y derribó sus iglesias con las pérdidas incalculables que la religión y la civilización verdadera siempre han anatematizado, y entonces vino también a tierra la Victoria y con ella la Basilica de San Cipriano, joya antigua y apreciabilísima de los cordobeses.

Todavía hay en Córdoba personas que la conocieron, pero muy pocas, pues su derribo fué en el último tercio del siglo XIX.

¿Se perderá su memoria para siempre? No lo permita el Señor. Lo pide la gloria de los Santos Mártires cordobeses, y la de su agradecida madre Córdoba, que se gloria de tales hijos.

Es indispensable que se rescate el sitio que ocupó la Basilica y que quede de tal forma señalado a la vista de todo el mundo, que para siempre todos entiendan lo que aquello fué. Es indispensable, si se logran los recursos necesarios, que nuestra Basilica se levante de nuevo, como era antes. No se necesitaría mucho, porque era una iglesia pequeña, tanto que sirvió de capilla del Sagrario en el templo de la Victoria. Era humilde, como nos la describen en sus principales pormenores los escritores antiguos y modernos. Se sabe más o menos su emplazamiento, y haciendo el debido descombro, como tenía el piso tan hondo, se encontrará sin duda el pavimento entero con las sepulturas antiguas y parte de los muros y los sitios donde se levantaban las columnas que sostenían los arcos de las dos pequeñas naves del Evangelio y la Epístola, en una palabra, el plano bien delineado; todo lo cual facilitaría en gran manera la erección de la nueva, que por todo lo expuesto, juzgamos indispensable.

Dios quiera que Córdoba entera con santa y patriótica emulación coopere a esta gran obra, que lo es tan suya; y así salvará la memoria de este lugar tan histórico y tan antiguo, enlazado con las diversas civilizaciones que han pasado por esta ciudad, y sobre todo tan sagrado, resplandeciendo todavía con la aureola de la perfecta caridad a que llegaron sus moradores los Santos Mártires.

AGUSTÍN LARA, S. J.

Sombrerería de Moda

DIEGO RUIZ

Ofrece un modelo Sombrero de Paja Reclamó.

Tipo Flea a 9'25 pesetas.

Es lo más nuevo y elegante.

CALLE MARÍA CRISTINA

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE CÁRDENAS, 26

Córdoba-París

Calzados elegidos para el público selecto.

GONDOMAR, 10

La Perla

Cran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfonos, núms. 42 y 4
Sucursales: Café Gran Capitán; Café jardín, Gran Capitán.—Salones de billar en todos los establecimientos.

Del Magisterio

Se ha publicado la propuesta provisional de destinos correspondiente a Marzo, figurando de esta provincia don Ladislao García Algaba, de Valseque para Quintana de la Serena; don José Vidal Gahete Sánchez, de Doña Rama (Belmez) a Cañada del Gamo (Fuente Obejuna); don Antonio Plaza Calvillo, de San Calixto (Hornachuelos) a la de Rosende Sober (Lugo), y maestras doña Juliana López Rivera, a la n.º 2 de Belmez.

—Solicitan acogerse a los beneficios de mejora de derechos pasivos doña María Teresa Palomero, don Luis Caballero Pozo, don José Rodríguez Carrasco y don José Ruiz Verdejo.

—Se ha posesionado de la 5.ª escuela de Pozoblanco don Manuel Luna Rivera, en virtud de permuta con don Blas Barrera Rodríguez.

—Se ha dispuesto que cuantos maestros y maestras de derechos limitados se encontraban en activo servicio a la fecha final de la convocatoria de las oposiciones libres de 1925 y ganaron plaza en las mismas, sin haber tenido interrupción en sus servicios hasta la fecha, sean ascendidos al sueldo de 3,000 pesetas anuales, con la antigüedad de 1 de Enero del corriente año, debiendo figurar en el escalafón de plenos derechos.

Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes

CONVOCATORIA

Per acuerdo de esta Junta Directiva se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse el domingo 3 de Julio a las seis de la tarde, para tratar de la elevación de cuota, motivada por el aumento en la renta del local social.

Lo que se comunica para general conocimiento de los señores socios, rogándoles su puntual asistencia.

Córdoba 22 de Junio de 1927.—El Secretario, R. SALINAS ANCHELERA.

MILITARES

Ha sido destinado el comandante de Artillería don Ramón Utrilla Sellés, al 2.º de a pié.

& El teniente coronel don Leopoldo Cabrera Amor, de reemplazo en Pozoblanco, es destinado al 4.º ligero.

& Se despiden: el comandante de Caballería don José Cortés, para Zaragoza; el coronel inspector de la 4.ª zona don Antonio Gofi Leiva, para Baeza; capitanes don Mariano Sancho para Zaragoza; don Manuel Canto Caro, para San Fernando; comandante de Infantería don Carlos de Silva, para Caba; teniente don Enrique García Romero, para Ubeda, y capitán médico D. Antonio G. Pantaleón, para Navalmaral.

& Ha llegado el capitán de Estado Mayor don Manuel Jiménez, de Sevilla.

GRAN TEATRO

LA CONDESA DE MONTMATE

No merece una detallada crónica la opereta de Jacobson, música de Stoltz, que anoche estrenó Eugenia Zuffoli en este teatro.

El argumento es pobrísimos y más pobre aún la manera de desenvolverse.

Si habláramos del aspecto moral diríamos que es igual que el de todas las operetas. Lo que se ha dado en llamar moral vienesa que no es moral, ni amoral, sino inmoral.

Puede formarse un juicio exacto sabiendo que el primer acto se desarrolla en un cabaret al que acude, llevada de malsana curiosidad, una joven condesa que es la protagonista.

El segundo acto lleno de inverosimilitud se desarrolla en casa del prometido de la condesa, la víspera de la boda.

El tercer acto que es el más endeble de todos, con serlo bastante los otros dos, transcurre en la cubierta de un barco.

La música es pegadiza sin nada saliente.

Los personajes a la altura de la música.

La presentación lujosa en extremo. MOBSAMOR.

Hoja del Calendario

Día 3. San Trifón. Devoción a María Santísima.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILARROSO.—A que no encuentran un sabio que cuando le acosa la tribulación no hecha una mirada en busca de Dios.

JUBILEO CIRCULAR.—Del 1 al 5 en Santa Isabel de los Angeles.

INTENCIÓN DEL MES.—Que la inmensa muchedumbre de infelices venga a la luz del Evangelio.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En nuestra plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

BAENA

CULTOS

En la parroquia de San Bartolomé se ha celebrada con mucha asistencia de fieles la novena a San Antonio de Padua, que le dedican la Asociación de la Pia Unión, y se repartió en su día una abundante limosna del pan llamado de San Antonio.

En la actualidad se están dedicando al Sagrado Corazón de Jesús, por el Apostolado de la Oración, solemnes cultos en referida parroquia, siendo el orador sagrado en una y otra festividad nuestro venerable Sr. Arcipreste y cura propio de la misma. —CORRESPONSAL.

Tribunales

Juicios para el lunes:

Sección primera.—Córdoba, resistencia, contra José Monroy Trujillo; defensor, señor Mir; procurador, señor Ramírez.

Sección segunda.—Posadas, hurto, contra Francisco Arroyo; defensor, señor Velasco Aguilar; procurador, señor Torres.

Posadas, prevaricación, contra José Antonio León; defensor, señor Velasco Aguilar; procurador, señor Guerrero García del Busto.

Posadas, tenencia de armas, contra Antonio Carrera; defensor, Sr. Obregón; procurador, señor Jiménez Rollán.

Notas de la provincia

INCENDIO

En el paraje Arestinales, término de Montilla, declaróse un incendio que se supone casual. Se ignora el valor de las pérdidas.

INCENDIO

En la casa número 47 de la calle Torrecilla, en Espejo, propiedad de Francisco Navarro Montero, se declaró un incendio, que se propagó a otra casa contigua de Dolores Mendez González, siendo pasto de las llamas una pequeña cuadra, nueve conejos, seis gallinas y algunos aperos de labranza. Las pérdidas del siniestro, que se supone casual, son de unas 750 pesetas.

POR AMENAZAS

La benemérita de Albendín ha detenido a Manuel Cortés Vargas, que amenazó en la calle Nueva de aquella localidad con una hacha a Manuel Jiménez Contreras, porque este se negó a pagarle diez pesetas que le debía.

DE UN HURTO

En Bujalance ha sido detenido Mateo Mazuelos Rosas, presunto autor del hurto de 125 pesetas a Antonio Rivilla García, en ocasión en que este se hallaba durmiendo en estado de embriaguez en los extramuros de aquella ciudad.

DETENIDOS

Lo han sido en Santa Eufemia los hermanos Emilio y Angel Balsera Partido y la mujer Espíritu Santo Torres Balsera, que prendieron fuego en rastrojos y mieses de trigo de la propiedad de Daniel Balsera Partido, esposo de la Espíritu Santo, que se encuentra ausente. El fuego fué localizado por algunos rancheros de aquellas inmediaciones.

CABALLERÍAS

Del cercado denominado Tamujo, término de Palma del Río, ha desaparecido una caballería de Antonio Castel Rodríguez, y del cortijo Milla, en Fuente Obejuna, otras tres de la pertenencia de Manuel Naranjo Martín.

RECLAMADO

En Castro del Río ha sido detenido Acisclo Millán Alcántara, que estaba reclamado por el Juzgado.

F. Guijo DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

